



Factura: 001-002-000041812

20171701006P03145



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701006P03145	
ACTO O CONTRATO:			
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE JULIO DEL 2017, (13.33)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	CORDOVA HERBOZO JORGE	DERECHOS	CÉDULA
Natural	ARTURO	DERECHOS	CÉDULA
Natural	CORDOVA HERBOZO JUAN	DERECHOS	CÉDULA
Natural	SEBASTIAN	DERECHOS	CÉDULA
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	CHIRIBOGA MENA DIEGO	DERECHOS	CÉDULA
Natural	FRANCISCO	DERECHOS	CÉDULA
Natural	GARCIA MONTAYA DIEGO	DERECHOS	CÉDULA
Natural	RAMIRO	DERECHOS	CÉDULA
UBICACION			
Provincia	Cantón	Parroquia	
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR	
DESCRIPCION DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA SINERGIA LEGAL SINERLEX-EC CIA. LTDA.			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		266.00	

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N°: 2017-17-01-006-P03145

CESSION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
SINERGIA LEGAL SINELEX-EC CIA. LTDA.

OTORGADA POR:
JORGE ARTURO CORDOVA HERBOZO
Y
JUAN SEBASTIAN CORDOVA HERBOZO

A FAVOR DE:
DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA
Y
DIEGO RAMIRO GARCIA MONTAYA

CUANTIA: USD. \$ 266,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la Republica del Ecuador, el día de hoy, martes cuatro (04) de julio del año dos mil diecisiete (2017), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: por una parte, JORGE ARTURO CORDOVA HERBOZO y JUAN SEBASTIAN CORDOVA HERBOZO, cada uno por sus propios derechos, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte, DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA y DIEGO RAMIRO

GARCIA MONTYA, cada uno por sus propios derechos, en calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil solteros, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agregó a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SENORA NOTARIA.- sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una de la que conste la cesión de participaciones contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente por una parte los señores JORGE ARTURO CORDOVA HERBOZO, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación empleado privado, domiciliado en la ciudad de Ibarra, con tránsito en esta ciudad de Quito, correo electrónico: jorgecordova31@hotmail.com y cédula de ciudadanía Número uno cero tres dos siete cuatro tres cero guión tres (100327430-3) por sus propios y personales derechos, y el señor JUAN SEBASTIAN

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



CÓRDOVA HERBOZO, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación abogado, domiciliado en la ciudad de Quito, correo electrónico sebascordova@hotmail.com y cédula de ciudadanía Número uno siete dos dos nueve cero tres cero cinco guión nueve (172290305-9), en calidad de CEDENTES; y, por otra parte los señores **DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA**, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación abogado, en esta ciudad de Quito, correo electrónico dancother@hotmail.com y cédula de ciudadanía Número uno siete uno cuatro nueve cinco seis cero cuatro guión cero (171495604-0), y el señor **DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA**, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación abogado, domiciliado en la ciudad de Quito, correo electrónico dgm.antwall@gmail.com y cédula de ciudadanía Número uno cero cero dos tres cuatro seis uno nueve guión tres (100234619-3), en calidad de CESIONARIOS. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Dos punto uno.- La compañía SENERGIA LEGAL SENERLEX-EC CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la notaría sexta del Cantón Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida, el cuatro (04) de enero del dos mil diecisiete (2017), inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el nueve (09) de enero del dos mil diecisiete (2017). Dos punto dos.- El señor JORGE ARTURO CÓRDOVA HERBOZO es titular de CUARENTA PARTICIPACIONES, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la compañía SENERGIA LEGAL SENERLEX-EC CIA. LTDA. Dos punto cuatro.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía SENERGIA LEGAL SENERLEX-

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

EC CIA. LTDA, en sesión realizada el quince de junio del dos mil diecisiete, en la que estuvo presente todo el capital suscrito de la compañía, resolvió por unanimidad, autorizar a ceder las participaciones mencionadas a favor de los señores DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA y DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA. **TERCERA: CESIÓN.-** Tres punto uno.- Con dichos antecedentes el señor JORGE ARTURO CORDOVA HERBOZO, cede VEINTE PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA y VEINTE PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA. **Tres punto dos.-** Por su parte, el señor JUAN SEBASTIÁN CORDOVA HERBOZO, cede CIENTO TRECE PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA y CIENTO TRECE PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA. **CUARTA: AUTORIZACIÓN.-** Tanto los cedentes como los cesionarios autorizan al abogado Diego García Montoya para que solicite que se inscriba las referidas transferencias al margen de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, así como al margen de la matriz de la escritura pública de la constitución de la SENERGIA LEGAL SENERLEX-EC CIA. LTDA. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura pública.”.- **Hasta aquí, la minuta** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por Diego Chiriboga Mena, Abogado profesional con matrícula número diecisiete guión dos mil doce guión ochocientos treinta del Foro de Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la presente

CÓRDOVA HERBOZO, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación abogado, domiciliado en la ciudad de Quito, correo electrónico sebascordova@hotmail.com y cédula de ciudadanía Número uno siete dos dos nueve cero tres cero cinco guión nueve (172290305-9), en calidad de CEDENTES; y, por otra parte los señores **DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA**, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación abogado, en esta ciudad de Quito, correo electrónico dancother@hotmail.com y cédula de ciudadanía Número uno siete uno cuatro nueve cinco seis cero cuatro guión cero (171495604-0), y el señor **DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA**, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación abogado, domiciliado en la ciudad de Quito, correo electrónico dgm.antwalt@gmail.com y cédula de ciudadanía Número uno cero cero dos tres cuatro seis uno nueve guión tres (100234619-3), en calidad de CESIONARIOS. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos punto uno.- La COMPAÑIA SENERGIA LEGAL SENERLEX-EC CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la notaría sexta del Cantón Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida, el cuatro (04) de enero del dos mil diecisiete (2017), inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el nueve (09) de enero del dos mil diecisiete (2017). Dos punto dos.- El señor JORGE ARTURO CORDOVA HERBOZO es titular de CUARENTA PARTICIPACIONES, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la COMPAÑIA SENERGIA LEGAL SENERLEX-EC CIA. LTDA. Dos punto tres.- El señor JUAN SEBASTIÁN CORDOVA HERBOZO es titular de TRESCIENTOS SESENTA PARTICIPACIONES, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la COMPAÑIA SENERGIA LEGAL SENERLEX-EC CIA. LTDA. Dos punto cuatro.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía SENERGIA LEGAL SENERLEX-

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

EC CIA. LTDA, en sesión realizada el quince de junio del dos mil diecisiete, en la que estuvo presente todo el capital suscrito de la compañía, resolvió por unanimidad, autorizar a ceder las participaciones mencionadas a favor de los señores DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA y DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA. TERCERA: CESIÓN.- Tres punto uno.- Con dichos antecedentes el señor JORGE ARTURO CORDOVA HERBOZO, cede VEINTE PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA y VEINTE PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA. Tres punto dos.- Por su parte, el señor JUAN SEBASTIÁN CORDOVA HERBOZO, cede CIENTO TRECE PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA y CIENTO TRECE PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA. CUARTA: AUTORIZACIÓN.- Tanto los cedentes como los cesionarios autorizan al abogado Diego García Montoya para que solicite que se inscriba las referidas transferencias al margen de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, así como al margen de la matriz de la escritura publica de la constitución de la SINERGIA LEGAL SINERLEX-EC CIA. LTDA. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura pública.”.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por Diego Chiriboga Mena, Abogado profesional con matrícula número diecisiete guión dos mil doce guión ochocientos treinta del Foro de Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la presente



Tamará Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y,
leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se
ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de
acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de
todo lo cual doy fe.-

N/E.M.P

JORGE ARTURO CORDOVA HERBOZO
C.C. 1003274303



JUAN SEBASTIAN CORDOVA HERBOZO
C.C. 1722903059



DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA
C.C. 171495604-C



DIEGO RAMIRO GARCIA MONTAÑA
C.C. 1002346193



Tamará Garcés Almeida
Notaria Sexta Del Canton Quito

NOTARIA SEXTA. En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en tres hoja(s).

Quito a. 04 JUL. 2017

TAMARA GARCÉS XIMENEA
NOTARIA SEXTA - QUITO



[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE

019 - 250
1003274303

APellidos y Nombres: CORDOVA HERBOZO JORGE ARTURO
Cédula: 1003274303

PROVINCIA: IMBABURA
CANTON: SAN FRANCISCO
PARROQUIA: ZONA

019
JUNTA N°

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: CORDOVA HERBOZO JORGE ARTURO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA
CHAUPICRUZ
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO: 1990-02-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

100327430-3

[Handwritten signature]

BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: CORDOVA JORGE ARTURO
APellidos y Nombres de la Madre: HERBOZO ELIANA FLORINA
Lugar y fecha de expedición: IBARRA 2013-01-14
Fecha de expiración: 2023-01-14

000177520

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1003274303

Nombres del ciudadano: CORDOVA HERBOZO JORGE ARTURO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

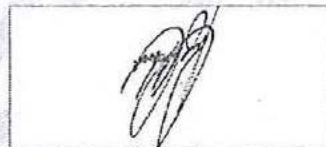
Nombres del padre: CORDOVA JORGE ARTURO

Nombres de la madre: HERBOZO ELIANA FLORINA

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emissor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 174-035-06311

174-035-06311

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1722903059

Nombres del ciudadano: CORDOVA HERBOZO JUAN SEBASTIAN

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CORDOVA JORGE ARTURO

Nombres de la madre: HERBOZO ELIANA FLORINA

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



Juan Sebastian

N° de certificado: 172-035-06331



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





[Handwritten signature]

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en *vto* hoja(s).

Quito a, 04 JUL. 2017

[Handwritten signature]

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

027
JUNTA No.

027 - 222
NUMERO

GARCIA MONTAÑA DIEGO RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES

1002346193
CELEA

MAABURA
PROVINCIA

IBARRA
CANTON

SAGARAO
PARROQUIA

ZONA 1
CIRCUNSCRIPCION

027
JUNTA No.

027 - 222
NUMERO

GARCIA MONTAÑA DIEGO RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES

1002346193
CELEA

MAABURA
PROVINCIA

IBARRA
CANTON

SAGARAO
PARROQUIA

ZONA 1
CIRCUNSCRIPCION

027
JUNTA No.

027 - 222
NUMERO

GARCIA MONTAÑA DIEGO RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES

1002346193
CELEA

MAABURA
PROVINCIA

IBARRA
CANTON

SAGARAO
PARROQUIA

ZONA 1
CIRCUNSCRIPCION

INSTRUCCION
PROCESO / COORDON

SUPERIOR
ABOGADO

GARCIA SERRIO RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MONTAÑA MARIA DEL CARMEN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MAABURA
PROVINCIA

IBARRA
CANTON

2015-07-11
FECHA DE EMISION

2015-07-11
FECHA DE EXPIRACION

027
JUNTA No.

027 - 222
NUMERO

GARCIA MONTAÑA DIEGO RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES

1002346193
CELEA

MAABURA
PROVINCIA

IBARRA
CANTON

SAGARAO
PARROQUIA

ZONA 1
CIRCUNSCRIPCION

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRACION Y GEODESIA

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES

GARCIA MONTAÑA
APELLIDOS Y NOMBRES

DIEGO RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES

MAABURA
PROVINCIA

IBARRA
CANTON

SAGARAO
PARROQUIA

ZONA 1
CIRCUNSCRIPCION

027
JUNTA No.

027 - 222
NUMERO

GARCIA MONTAÑA DIEGO RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES

1002346193
CELEA

MAABURA
PROVINCIA

IBARRA
CANTON

SAGARAO
PARROQUIA

ZONA 1
CIRCUNSCRIPCION

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002346193

Nombres del ciudadano: GARCIA MONTAÑA DIEGO RAMIRO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GARCIA SERGIO RAMIRO

Nombres de la madre: MONTAÑA MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



170-035-06346

Nº de certificado: 170-035-06346

04 JUL. 2017


 ZONA: 1
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA
 INAJUTO
 CANTÓN
 QUITO
 PROVINCIA
 PICHINCHA
 JUNTA N°
 002
 002 - 301
 NÚMERO
 CHIRIBOGA MENA DIEGO FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 1714956040
 Cedula
 2 DE ABRIL 2017
 ELECCIONES GENERALES 2017
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 CNE
 2017

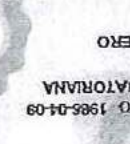
INSTRUCION
SUPERIOR
ABOGADO
PROFESION / OCUPACION
V4543V

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CECUACION

CECUNA DE
CIUDADANIA
APELIDOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA MENA
DIEGO FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPECRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1985-04-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N.º 171495604-0

1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714956040

Nombres del ciudadano: CHIRIBOGA MENA DIEGO FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 9 DE ABRIL DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CHIRIBOGA PAZMIÑO DIEGO

Nombres de la madre: MENA CASTRILLON DANIELA MAGDALENA

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emissor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



ACTA DE REUNIONES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, en la oficina de la compañía SINERGIA LEGAL SINERLEX-EC CIA. LTDA., ubicada en la calle Checoslovaquia E9-75 y Suiza, a los 15 días del mes de junio del 2017, siendo las 09h00, el señor Juan Sebastián Córdova Herbozo, portador de la cédula 172290305-9, quien ostenta el 90% de las participaciones de la mencionada compañía y el señor Jorge Arturo Córdova Herbozo, portador de la cédula 100327430-3, quien ostenta el 10% de las participaciones de la mencionada compañía, según se desprende de la Escritura Pública de 04 de enero del 2017, realizada ante Notario Sexto del Cantón Quito, tratan los siguientes puntos, al estar presente la totalidad de las participaciones:

1. Traspaso de participaciones por parte del señor Jorge Arturo Córdova Herbozo.

Al respecto, los mencionados señores expresan su manifiesta decisión de traspasar la totalidad de participaciones que ostenta el señor Jorge Arturo Córdova Herbozo, es decir, CUARENTA (40) PARTICIPACIONES que representan el 10% de la totalidad de participaciones de la compañía, a favor de los señores Diego Francisco Chiriboga Mena, con C.C. 171495604-0 y Diego Ramiro García Montoya, con C.C. 1002346193 repartidos de la siguiente manera:

Nombre	Número de Participaciones	Valor USD	Porcentaje respecto al total
Diego Francisco Chiriboga Mena	20	20 USD	5%
Diego Ramiro García Montoya	20	20 USD	5%

La junta general extraordinaria de socios acepta y autoriza la cesión de participaciones a conforme consta del detalle a los señores Diego Francisco Chiriboga Mena y Diego García Montoya

2. Traspaso de participaciones por parte del señor Juan Sebastián Córdova Herbozo.

Al respecto, los mencionados señores expresan su manifiesta decisión de traspasar DOSCIENTOS VEINTISEIS (226) PARTICIPACIONES de las trescientas sesenta participaciones que ostenta el señor Juan Sebastián Córdova Herbozo, a favor de los señores Diego Francisco Chiriboga Mena, con C.C. 171495604-0 y Diego Ramiro García Montoya, con C.C. 1002346193 repartidos de la siguiente manera:

La junta general extraordinaria de socios acepta y autoriza la cesión de participaciones a conforme consta del detalle a los señores Diego Francisco Chiriboga Mena y Diego García Montoya



SINERGIA LEGAL



Nombre	Número de Participaciones	Valor USD	Porcentaje respecto al total
Diego Francisco Chiriboga Mena	113	133 USD	28,25%
Diego Ramiro García Montoya	113	133 USD	28,25%

La junta general extraordinaria de socios acepta y autoriza la cesión de participaciones a ambos socios.

3. Consolidado de las participaciones en virtud de la cesión.

Una vez realizada la cesión, los presentes dejan expresa constancia que es su voluntad que el 100% de las participaciones de la compañía SINERGIA LEGAL SINERLEX-EC CIA. LTDA., se consolide se la siguiente manera:

Nombre	Número de Participaciones	Porcentaje
Diego Francisco Chiriboga Mena	133	33,25%
Diego Ramiro García Montoya	133	33,25%
Juan Sebastián Córdova Herbozo	134	33,5%
Total:	400	100

4. Elección de nuevo PRESIDENTE de la compañía SINERGIA LEGAL SINERLEX-EC CIA. LTDA.

Las partes presentes, deciden también cesar al señor Jorge Arturo Córdova Herbozo en sus funciones como Presidente de la compañía, y elegir al señor Diego Ramiro García Montoya, como nuevo PRESIDENTE de la compañía SINERGIA LEGAL SINERLEX-EC CIA. LTDA. por el periodo de cinco años a contarse desde la inscripción del respectivo nombramiento en el Registro Mercantil.

Una vez tomada las decisiones anteriormente señaladas, se da por concluida la sesión.

Para constancia de lo expuesto, firma los comparecientes y se imprime el documento en dos ejemplares de igual valor.

Juan Sebastián Córdova Herbozo
C.C.: 172290305-9

Jorge Arturo Córdova Herbozo
C.C.: 100327430-3



Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta
copias certificadas, firmada y sellada en
Quito a,
04 JUL. 2017

[Signature]

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexia-Quito D.M.



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



RAZÓN: Tomé nota al margen de la matriz de CONSTITUCIÓN de la

compañía SINERGIA LEGAL SINELEX-EC CIA. LTDA., otorgada ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, el cuatro (04) de enero del dos mil diecisiete (2017); de la CESION DE PARTICIPACIONES que JORGE ARTURO CÓRDOVA HERBOZO y JUAN SEBASTIÁN CÓRDOVA HERBOZO realizan a favor de DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA y DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA, según escritura pública otorgada ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, el cuatro (04) de julio del dos mil diecisiete (2017).- Quito, a cuatro (04) de julio del dos mil diecisiete (2017). —

N/E.M.P



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito





RAZÓN MARGINAL N.º 20171701006001359

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

FECHA:	4 DE JULIO DEL 2017, (13:34)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
CORDOVA HERBOZO JORGE		POR SUS PROPIOS DERECHOS	1003274303
ARTURO			
CORDOVA HERBOZO JUAN		POR SUS PROPIOS DERECHOS	1722903059
SEBASTIAN			
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
CHIRIBOGA MENA DIEGO		POR SUS PROPIOS DERECHOS	1714956040
FRANCISCO			
GARCIA MONTAYA DIEGO		POR SUS PROPIOS DERECHOS	1002346193
RAMIRO			

ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN COMPANÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

~~NOTARIA SEXTA DEL CANYÓN QUITO~~

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 59886


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

NÚMERO DE REPETITORIO:	46000
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	826
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA/QUITO /04/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SINERGIA LEGAL SINERLEX-EC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFERIEREN 266 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 98 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09/01/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL





Factura: 001-002-000041812

20171701006P03145



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701006P03145	
ACTO O CONTRATO:			
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE JULIO DEL 2017, (13.33)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	CORDOVA HERBOZO JORGE	DERECHOS	CÉDULA
Natural	ARTURO	DERECHOS	CÉDULA
Natural	CORDOVA HERBOZO JUAN	DERECHOS	CÉDULA
Natural	SEBASTIAN	DERECHOS	CÉDULA
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	CHIRIBOGA MENA DIEGO	DERECHOS	CÉDULA
Natural	FRANCISCO	DERECHOS	CÉDULA
Natural	GARCIA MONTAYA DIEGO	DERECHOS	CÉDULA
Natural	RAMIRO	DERECHOS	CÉDULA
UBICACION			
Provincia	Cantón	Parroquia	
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR	
DESCRIPCION DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA SINERGIA LEGAL SINERLEX-EC CIA. LTDA.			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		266.00	

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N°: 2017-17-01-006-P03145

CESSION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
SINERGIA LEGAL SINELEX-EC CIA. LTDA.

OTORGADA POR:
JORGE ARTURO CORDOVA HERBOZO
Y
JUAN SEBASTIAN CORDOVA HERBOZO

A FAVOR DE:
DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA
Y
DIEGO RAMIRO GARCIA MONTAYA

CUANTIA: USD. \$ 266,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la Republica del Ecuador, el día de hoy, martes cuatro (04) de julio del año dos mil diecisiete (2017), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: por una parte, JORGE ARTURO CORDOVA HERBOZO y JUAN SEBASTIAN CORDOVA HERBOZO, cada uno por sus propios derechos, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte, DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA y DIEGO RAMIRO

GARCIA MONTYA, cada uno por sus propios derechos, en calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil solteros, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agregó a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SENORA NOTARIA.- sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una de la que conste la cesión de participaciones contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente por una parte los señores JORGE ARTURO CORDOVA HERBOZO, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación empleado privado, domiciliado en la ciudad de Ibarra, con tránsito en esta ciudad de Quito, correo electrónico: jorgecordova31@hotmail.com y cédula de ciudadanía Número uno cero cero tres dos siete cuatro tres cero guión tres (100327430-3) por sus propios y personales derechos, y el señor JUAN SEBASTIAN

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



CÓRDOVA HERBOZO, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación abogado, domiciliado en la ciudad de Quito, correo electrónico sebascordova@hotmail.com y cédula de ciudadanía Número uno siete dos dos nueve cero tres cero cinco guión nueve (172290305-9), en calidad de CEDENTES; y, por otra parte los señores **DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA**, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación abogado, en esta ciudad de Quito, correo electrónico dancother@hotmail.com y cédula de ciudadanía Número uno siete uno cuatro nueve cinco seis cero cuatro guión cero (171495604-0), y el señor **DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA**, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación abogado, domiciliado en la ciudad de Quito, correo electrónico dgm.antwall@gmail.com y cédula de ciudadanía Número uno cero cero dos tres cuatro seis uno nueve guión tres (100234619-3), en calidad de CESIONARIOS. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Dos punto uno.- La compañía SENERGIA LEGAL SENERLEX-EC CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la notaría sexta del Cantón Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida, el cuatro (04) de enero del dos mil diecisiete (2017), inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el nueve (09) de enero del dos mil diecisiete (2017). Dos punto dos.- El señor JORGE ARTURO CÓRDOVA HERBOZO es titular de CUARENTA PARTICIPACIONES, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la compañía SENERGIA LEGAL SENERLEX-EC CIA. LTDA. Dos punto cuatro.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía SENERGIA LEGAL SENERLEX-

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

EC CIA. LTDA, en sesión realizada el quince de junio del dos mil diecisiete, en la que estuvo presente todo el capital suscrito de la compañía, resolvió por unanimidad, autorizar a ceder las participaciones mencionadas a favor de los señores DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA y DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA. **TERCERA: CESIÓN.-** Tres punto uno.- Con dichos antecedentes el señor JORGE ARTURO CORDOVA HERBOZO, cede VEINTE PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA y VEINTE PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA. **Tres punto dos.-** Por su parte, el señor JUAN SEBASTIÁN CORDOVA HERBOZO, cede CIENTO TRECE PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA y CIENTO TRECE PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA. **CUARTA: AUTORIZACIÓN.-** Tanto los cedentes como los cesionarios autorizan al abogado Diego García Montoya para que solicite que se inscriba las referidas transferencias al margen de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, así como al margen de la matriz de la escritura pública de la constitución de la SENERGIA LEGAL SENERLEX-EC CIA. LTDA. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura pública.”.- **Hasta aquí, la minuta** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por Diego Chiriboga Mena, Abogado profesional con matrícula número diecisiete guión dos mil doce guión ochocientos treinta del Foro de Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la presente

CÓRDOVA HERBOZO, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación abogado, domiciliado en la ciudad de Quito, correo electrónico sebascordova@hotmail.com y cédula de ciudadanía Número uno siete dos dos nueve cero tres cero cinco guión nueve (172290305-9), en calidad de CEDENTES; y, por otra parte los señores **DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA**, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación abogado, en esta ciudad de Quito, correo electrónico dancother@hotmail.com y cédula de ciudadanía Número uno siete uno cuatro nueve cinco seis cero cuatro guión cero (171495604-0), y el señor **DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA**, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación abogado, domiciliado en la ciudad de Quito, correo electrónico dgm.antwalt@gmail.com y cédula de ciudadanía Número uno cero cero dos tres cuatro seis uno nueve guión tres (100234619-3), en calidad de CESIONARIOS. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos punto uno.- La COMPAÑIA SENERGIA LEGAL SENERLEX-EC CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la notaría sexta del Cantón Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida, el cuatro (04) de enero del dos mil diecisiete (2017), inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el nueve (09) de enero del dos mil diecisiete (2017). Dos punto dos.- El señor JORGE ARTURO CORDOVA HERBOZO es titular de CUARENTA PARTICIPACIONES, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la COMPAÑIA SENERGIA LEGAL SENERLEX-EC CIA. LTDA. Dos punto tres.- El señor JUAN SEBASTIÁN CORDOVA HERBOZO es titular de TRESCIENTOS SESENTA PARTICIPACIONES, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la COMPAÑIA SENERGIA LEGAL SENERLEX-EC CIA. LTDA. Dos punto cuatro.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía SENERGIA LEGAL SENERLEX-

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

EC CIA. LTDA, en sesión realizada el quince de junio del dos mil diecisiete, en la que estuvo presente todo el capital suscrito de la compañía, resolvió por unanimidad, autorizar a ceder las participaciones mencionadas a favor de los señores DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA y DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA. TERCERA: CESIÓN. Tres punto uno.- Con dichos antecedentes el señor JORGE ARTURO CORDOVA HERBOZO, cede VEINTE PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA y VEINTE PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA. Tres punto dos.- Por su parte, el señor JUAN SEBASTIÁN CORDOVA HERBOZO, cede CIENTO TRECE PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA y CIENTO TRECE PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA. CUARTA: AUTORIZACIÓN. Tanto los cedentes como los cesionarios autorizan al abogado Diego García Montoya para que solicite que se inscriba las referidas transferencias al margen de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, así como al margen de la matriz de la escritura publica de la constitución de la SINERGIA LEGAL SINNERLEX-EC CIA. LTDA. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura pública.”.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por Diego Chiriboga Mena, Abogado profesional con matrícula número diecisiete guión dos mil doce guión ochocientos treinta del Foro de Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la presente



Tamará Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y,
leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se
ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de
acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de
todo lo cual doy fe.-

N/E.M.P

JORGE ARTURO CORDOVA HERBOZO
C.C. 1003274303



JUAN SEBASTIAN CORDOVA HERBOZO
C.C. 1722903059



DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA
C.C. 171495604-C



DIEGO RAMIRO GARCIA MONTAÑA
C.C. 1002346193



Tamará Garcés Almeida
Notaria Sexta Del Canton Quito

NOTARIA SEXTA. En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en tres hoja(s).

Quito a. 04 JUL. 2017

TAMARA GARCÉS XIMENEA
NOTARIA SEXTA - QUITO



[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE

019
JUNTA N°

019 - 250
NÚMERO

1003274303
CÉDULA

CORDOVA HERBOZO JORGE ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTON
SAN FRANCISCO
PARROQUIA

ZONA:
CIRCONSCRIPCION:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVA HERBOZO
JORGE ARTURO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1990-02-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 100327430-3

BACHILLERATO
INSTRUCCIÓN

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVA JORGE ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERBOZO ELIANA FLORINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2013-01-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-14

E23434222
000177320

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1003274303

Nombres del ciudadano: CORDOVA HERBOZO JORGE ARTURO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CORDOVA JORGE ARTURO

Nombres de la madre: HERBOZO ELIANA FLORINA

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emissor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 174-035-06311

174-035-06311

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en (vs. hojas).

Quito a, 04 JUL. 2017

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO
YAMARA GARCÉS DE MEIDA

1722903059



Juan Sebastián

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

019-043
1722903059

CORDOVA HERBOZO JUAN SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
BARBA
CANTON
SAGRAMO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 1

019

IDENTIFICACION
PROFESION/OCCUPACION
ESTUDIANTE

ES44313222

000478073

2014-01-09
FECHA DE EMISION

2024-01-09
FECHA DE EXPIRACION

QUITO

LUGAR Y FECHA DE EMISION

HERBOZO ELIANA FLORINA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CORDOVA JORGE ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

BACHILLERATO

000478073

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 172290305-9

CIUDADANÍA
CORDOVA HERBOZO JUAN SEBASTIAN
LUGAR DE NACIMIENTO

BARBA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1989-03-30

SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1722903059

Nombres del ciudadano: CORDOVA HERBOZO JUAN SEBASTIAN

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CORDOVA JORGE ARTURO

Nombres de la madre: HERBOZO ELIANA FLORINA

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



Juan Sebastián



N° de certificado: 172-035-06331

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





[Handwritten signature]

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en *vys* hoja(s).
Quito a, 04 JUL. 2017
[Handwritten signature]
TAMARA GARCES LAMEDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE

027
JUNTA No
027 - 222
NOMBRE
GARCIA MONTAÑA DIEGO RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES
CELEA
1002346193

MAABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTON
SAGARAO
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION
ZONA 1

[Barcode]

INSTRUCION
PROCESO / COORDON
ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA SERRIO RAMIRO
MONTAÑA MARIA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MAABURA
2016-07-11
FECHA DE EXPIRACION
2025-07-11

[Handwritten signature]

000001222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y GEOLACIA

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA MONTAÑA
DIEGO RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
MAABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO
HECHILY MACAMINTO 1999-12-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

100234619-3

[Barcode]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002346193

Nombres del ciudadano: GARCIA MONTAÑA DIEGO RAMIRO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GARCIA SERGIO RAMIRO

Nombres de la madre: MONTAÑA MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes
[Signature]

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



170-035-06346

N° de certificado: 170-035-06346

04 JUL. 2017


 ZONA: 1
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA
 INAJUTO
 CANTÓN
 QUITO
 PROVINCIA
 PICHINCHA
 JUNTA N°
 002
 002 - 301
 NÚMERO
 CHIRIBOGA MENA DIEGO FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 1714956040
 Cedula
 2 DE ABRIL 2017
 ELECCIONES GENERALES 2017
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 CNE
 2017

INSTRUCION
SUPERIOR
ABOGADO
PROFESION / OCUPACION

APellidos y Nombres del Padre
CHIRIBOGA PAZMIÑO DIEGO

APellidos y Nombres de la Madre
MENA CASTRILLON DANIELA MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EMISSION
QUITO
2016-02-15
FECHA DE EXPIRACION
2026-02-15

FORMA DE PAGO
FORMA DE PAGO

15 17 004 02

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CECUACION

CEJUNA DE
CUIDADANIA
APELIDOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA MENA
DIEGO FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPECRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1985-04-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N.º 171495604-0

1

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714956040

Nombres del ciudadano: CHIRIBOGA MENA DIEGO FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 9 DE ABRIL DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

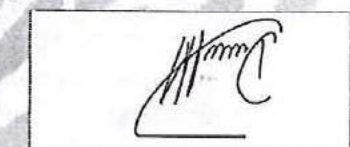
Nombres del padre: CHIRIBOGA PAZMIÑO DIEGO

Nombres de la madre: MENA CASTRILLON DANIELA MAGDALENA

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emissor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





ACTA DE REUNIONES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, en la oficina de la compañía SINERGIA LEGAL SINERLEX-EC CIA. LTDA., ubicada en la calle Checoslovaquia E9-75 y Suiza, a los 15 días del mes de junio del 2017, siendo las 09h00, el señor Juan Sebastián Córdova Herbozo, portador de la cédula 172290305-9, quien ostenta el 90% de las participaciones de la mencionada compañía y el señor Jorge Arturo Córdova Herbozo, portador de la cédula 100327430-3, quien ostenta el 10% de las participaciones de la mencionada compañía, según se desprende de la Escritura Pública de 04 de enero del 2017, realizada ante Notario Sexto del Cantón Quito, tratan los siguientes puntos, al estar presente la totalidad de las participaciones:

1. Traspaso de participaciones por parte del señor Jorge Arturo Córdova Herbozo.

Al respecto, los mencionados señores expresan su manifiesta decisión de traspasar la totalidad de participaciones que ostenta el señor Jorge Arturo Córdova Herbozo, es decir, CUARENTA (40) PARTICIPACIONES que representan el 10% de la totalidad de participaciones de la compañía, a favor de los señores Diego Francisco Chiriboga Mena, con C.C. 171495604-0 y Diego Ramiro García Montoya, con C.C. 1002346193 repartidos de la siguiente manera:

Nombre	Número de Participaciones	Valor USD	Porcentaje respecto al total
Diego Francisco Chiriboga Mena	20	20 USD	5%
Diego Ramiro García Montoya	20	20 USD	5%

La junta general extraordinaria de socios acepta y autoriza la cesión de participaciones a conforme consta del detalle a los señores Diego Francisco Chiriboga Mena y Diego García Montoya

2. Traspaso de participaciones por parte del señor Juan Sebastián Córdova Herbozo.

Al respecto, los mencionados señores expresan su manifiesta decisión de traspasar DOSCIENTOS VEINTISEIS (226) PARTICIPACIONES de las trescientas sesenta participaciones que ostenta el señor Juan Sebastián Córdova Herbozo, a favor de los señores Diego Francisco Chiriboga Mena, con C.C. 171495604-0 y Diego Ramiro García Montoya, con C.C. 1002346193 repartidos de la siguiente manera:

La junta general extraordinaria de socios acepta y autoriza la cesión de participaciones a conforme consta del detalle a los señores Diego Francisco Chiriboga Mena y Diego García Montoya



SINERGIA LEGAL



Nombre	Número de Participaciones	Valor USD	Porcentaje respecto al total
Diego Francisco Chiriboga Mena	113	133 USD	28,25%
Diego Ramiro García Montoya	113	133 USD	28,25%

La junta general extraordinaria de socios acepta y autoriza la cesión de participaciones a ambos socios.

3. Consolidado de las participaciones en virtud de la cesión.

Una vez realizada la cesión, los presentes dejan expresa constancia que es su voluntad que el 100% de las participaciones de la compañía SINERGIA LEGAL SINERLEX-EC CIA. LTDA., se consolide se la siguiente manera:

Nombre	Número de Participaciones	Porcentaje
Diego Francisco Chiriboga Mena	133	33,25%
Diego Ramiro García Montoya	133	33,25%
Juan Sebastián Córdova Herbozo	134	33,5%
Total:	400	100

4. Elección de nuevo PRESIDENTE de la compañía SINERGIA LEGAL SINERLEX-EC CIA. LTDA.

Las partes presentes, deciden también cesar al señor Jorge Arturo Córdova Herbozo en sus funciones como Presidente de la compañía, y elegir al señor Diego Ramiro García Montoya, como nuevo PRESIDENTE de la compañía SINERGIA LEGAL SINERLEX-EC CIA. LTDA. por el periodo de cinco años a contarse desde la inscripción del respectivo nombramiento en el Registro Mercantil.

Una vez tomada las decisiones anteriormente señaladas, se da por concluida la sesión.

Para constancia de lo expuesto, firma los comparecientes y se imprime el documento en dos ejemplares de igual valor.

Juan Sebastián Córdova Herbozo
C.C.: 172290305-9

Jorge Arturo Córdova Herbozo
C.C.: 100327430-3



Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta
copias certificadas, firmada y sellada en
Quito a,
04 JUL. 2017

[Signature]

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexia- Quito D.M.



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



RAZÓN: Tomé nota al margen de la matriz de CONSTITUCIÓN de la

compañía SINERGIA LEGAL SINELEX-EC CIA. LTDA., otorgada ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, el cuatro (04) de enero del dos mil diecisiete (2017); de la CESION DE PARTICIPACIONES que JORGE ARTURO CÓRDOVA HERBOZO y JUAN SEBASTIÁN CÓRDOVA HERBOZO realizan a favor de DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA y DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA, según escritura pública otorgada ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, el cuatro (04) de julio del dos mil diecisiete (2017).- Quito, a cuatro (04) de julio del dos mil diecisiete (2017). —

N/E.M.P



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito





RAZÓN MARGINAL N.º 20171701006001359

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

FECHA:	4 DE JULIO DEL 2017, (13:34)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORDOVA HERBOZO JORGE ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003274303
CORDOVA HERBOZO JUAN SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722903059
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHIRIBOGA MENA DIEGO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714956040
GARCÍA MONTÓYA DIEGO RAIMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002346193

ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

~~NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO~~

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 59886


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

NÚMERO DE REPETITORIO:	46000
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	826
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA/QUITO /04/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SINERGIA LEGAL SINERLEX-EC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 266 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 98 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09/01/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL
Registro Mercantil del Cantón Quito
Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos



Factura: 001-002-000041812

20171701006P03145



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701006P03145	
ACTO O CONTRATO:			
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE JULIO DEL 2017, (13.33)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	CORDOVA HERBOZO JORGE	DERECHOS	CÉDULA
Natural	ARTURO	DERECHOS	CÉDULA
Natural	CORDOVA HERBOZO JUAN	DERECHOS	CÉDULA
Natural	SEBASTIAN	DERECHOS	CÉDULA
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	CHIRIBOGA MENA DIEGO	DERECHOS	CÉDULA
Natural	FRANCISCO	DERECHOS	CÉDULA
Natural	GARCIA MONTAÑA DIEGO	DERECHOS	CÉDULA
Natural	RAMIRO	DERECHOS	CÉDULA
UBICACIÓN			
Provincia	Cantón	Parroquia	
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA SINERGIA LEGAL SINERLEX-EC CIA. LTDA.			
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		266.00	

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N°: 2017-17-01-006-P03145

CESSION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
SINERGIA LEGAL SINELEX-EC CIA. LTDA.

OTORGADA POR:
JORGE ARTURO CORDOVA HERBOZO
Y
JUAN SEBASTIÁN CORDOVA HERBOZO

A FAVOR DE:
DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA
Y
DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA

CUANTIA: USD. \$ 266,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes cuatro (04) de julio del año dos mil diecisiete (2017), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: por una parte, JORGE ARTURO CORDOVA HERBOZO y JUAN SEBASTIÁN CORDOVA HERBOZO, cada uno por sus propios derechos, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte, DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA y DIEGO RAMIRO

GARCIA MONTYA, cada uno por sus propios derechos, en calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil solteros, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agregó a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SENORA NOTARIA.- sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una de la que conste la cesión de participaciones contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente por una parte los señores JORGE ARTURO CORDOVA HERBOZO, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación empleado privado, domiciliado en la ciudad de Ibarra, con tránsito en esta ciudad de Quito, correo electrónico: jorgecordova31@hotmail.com y cédula de ciudadanía Número uno cero cero tres dos siete cuatro tres cero guión tres (100327430-3) por sus propios y personales derechos, y el señor JUAN SEBASTIAN

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



CÓRDOVA HERBOZO, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación abogado, domiciliado en la ciudad de Quito, correo electrónico sebascordova@hotmail.com y cédula de ciudadanía Número uno siete dos dos nueve cero tres cero cinco guión nueve (172290305-9), en calidad de CEDENTES; y, por otra parte los señores DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación abogado, en esta ciudad de Quito, correo electrónico dancother@hotmail.com y cédula de ciudadanía Número uno siete uno cuatro nueve cinco seis cero cuatro guión cero (171495604-0), y el señor DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación abogado, domiciliado en la ciudad de Quito, correo electrónico dgm.antwall@gmail.com y cédula de ciudadanía Número uno cero cero dos tres cuatro seis uno nueve guión tres (100234619-3), en calidad de CESIONARIOS. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos punto uno.- La compañía SINERGIA LEGAL SINERLEX-EC CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la notaría sexta del Cantón Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida, el cuatro (04) de enero del dos mil diecisiete (2017), inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el nueve (09) de enero del dos mil diecisiete (2017). Dos punto dos.- El señor JORGE ARTURO CÓRDOVA HERBOZO es titular de CUARENTA PARTICIPACIONES, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la compañía SINERGIA LEGAL SINERLEX-EC CIA. LTDA. Dos punto cuatro.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía SINERGIA LEGAL SINERLEX-

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

EC CIA. LTDA, en sesión realizada el quince de junio del dos mil diecisiete, en la que estuvo presente todo el capital suscrito de la compañía, resolvió por unanimidad, autorizar a ceder las participaciones mencionadas a favor de los señores DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA y DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA. **TERCERA: CESIÓN.-** Tres punto uno.- Con dichos antecedentes el señor JORGE ARTURO CORDOVA HERBOZO, cede VEINTE PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA y VEINTE PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA. **Tres punto dos.-** Por su parte, el señor JUAN SEBASTIÁN CORDOVA HERBOZO, cede CIENTO TRECE PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA y CIENTO TRECE PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA. **CUARTA: AUTORIZACIÓN.-** Tanto los cedentes como los cesionarios autorizan al abogado Diego García Montoya para que solicite que se inscriba las referidas transferencias al margen de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, así como al margen de la matriz de la escritura pública de la constitución de la SENERGIA LEGAL SINEERLEX-EC CIA. LTDA. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura pública.”.- **Hasta aquí, la minuta** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por Diego Chiriboga Mena, Abogado profesional con matrícula número diecisiete guión dos mil doce guión ochocientos treinta del Foro de Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la presente

CÓRDOVA HERBOZO, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación abogado, domiciliado en la ciudad de Quito, correo electrónico sebascordova@hotmail.com y cédula de ciudadanía Número uno siete dos dos nueve cero tres cero cinco guión nueve (172290305-9), en calidad de CEDENTES; y, por otra parte los señores **DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA**, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación abogado, en esta ciudad de Quito, correo electrónico dancother@hotmail.com y cédula de ciudadanía Número uno siete uno cuatro nueve cinco seis cero cuatro guión cero (171495604-0), y el señor **DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA**, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación abogado, domiciliado en la ciudad de Quito, correo electrónico dgm.antwalt@gmail.com y cédula de ciudadanía Número uno cero cero dos tres cuatro seis uno nueve guión tres (100234619-3), en calidad de CESIONARIOS. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos punto uno.- La COMPAÑIA SENERGIA LEGAL SENERLEX-EC CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la notaría sexta del Cantón Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida, el cuatro (04) de enero del dos mil diecisiete (2017), inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el nueve (09) de enero del dos mil diecisiete (2017). Dos punto dos.- El señor JORGE ARTURO CORDOVA HERBOZO es titular de CUARENTA PARTICIPACIONES, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la COMPAÑIA SENERGIA LEGAL SENERLEX-EC CIA. LTDA. Dos punto tres.- El señor JUAN SEBASTIÁN CORDOVA HERBOZO es titular de TRESCIENTOS SESENTA PARTICIPACIONES, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la COMPAÑIA SENERGIA LEGAL SENERLEX-EC CIA. LTDA. Dos punto cuatro.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía SENERGIA LEGAL SENERLEX-

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

EC CIA. LTDA, en sesión realizada el quince de junio del dos mil diecisiete, en la que estuvo presente todo el capital suscrito de la compañía, resolvió por unanimidad, autorizar a ceder las participaciones mencionadas a favor de los señores DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA y DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA. TERCERA: CESIÓN.- Tres punto uno.- Con dichos antecedentes el señor JORGE ARTURO CORDOVA HERBOZO, cede VEINTE PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA y VEINTE PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA. Tres punto dos.- Por su parte, el señor JUAN SEBASTIÁN CORDOVA HERBOZO, cede CIENTO TRECE PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA y CIENTO TRECE PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA. CUARTA: AUTORIZACIÓN.- Tanto los cedentes como los cesionarios autorizan al abogado Diego García Montoya para que solicite que se inscriba las referidas transferencias al margen de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, así como al margen de la matriz de la escritura publica de la constitución de la SINERGIA LEGAL SINERLEX-EC CIA. LTDA. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura pública.”.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por Diego Chiriboga Mena, Abogado profesional con matrícula número diecisiete guión dos mil doce guión ochocientos treinta del Foro de Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la presente



Tamará Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y,
leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se
ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de
acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de
todo lo cual doy fe.-

N/E.M.P

JORGE ARTURO CORDOVA HERBOZO
C.C. 1003274303



JUAN SEBASTIAN CORDOVA HERBOZO
C.C. 1722903059



DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA
C.C. 171495604-C



DIEGO RAMIRO GARCIA MONTAÑA
C.C. 1002346193



Tamará Garcés Almeida
Notaria Sexta Del Canton Quito

NOTARIA SEXTA. En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en tres hoja(s).

Quito a. 04 JUL. 2017

TAMARA GARCÉS XIMENEA
NOTARIA SEXTA - QUITO



[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE

019
JUNTA N°

019 - 250
NÚMERO

1003274303
CÉDULA

CORDOVA HERBOZO JORGE ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTON
SAN FRANCISCO
PARROQUIA

ZONA:
CIRCUNSCRIPCION:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVA HERBOZO
JORGE ARTURO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1990-02-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 100327430-3

BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN

ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVA JORGE ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERBOZO ELIANA FLORINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
IBARRA
2013-01-14

FECHA DE EXPIRACION
2023-01-14

E23434222
000477520

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1003274303

Nombres del ciudadano: CORDOVA HERBOZO JORGE ARTURO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

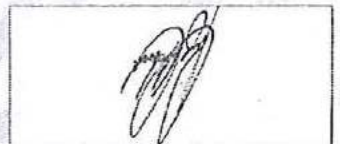
Nombres del padre: CORDOVA JORGE ARTURO

Nombres de la madre: HERBOZO ELIANA FLORINA

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emissor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 174-035-06311

174-035-06311

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1722903059

Nombres del ciudadano: CORDOVA HERBOZO JUAN SEBASTIAN

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CORDOVA JORGE ARTURO

Nombres de la madre: HERBOZO ELIANA FLORINA

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



Juan Sebastián



N° de certificado: 172-035-06331

172-035-06331

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Ing. Jorge Troya Fuentes

Jorge Troya Fuentes

Documento firmado electrónicamente





[Handwritten signature]

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en *vys* hoja(s).
Quito a, 04 JUL. 2017
[Handwritten signature]
TAMARA GARCES LAMEDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

027
JUNTA No.

027 - 222
NUMERO

GARCIA MONTAÑA DIEGO RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES

1002346193
CELEA

MAABURA
PROVINCIA

IBARRA
CANTON

SAGARAO
PARROQUIA

ZONA 1
CIRCUNSCRIPCION

INSTRUCCION
PROCESO / COORDON

ABOGADO
SUPLENTE

GARCIA SERRIO RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MONTAÑA MARIA DEL CARMEN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MAABURA
LOCALIDAD DE EMISION

2016-07-11
FECHA DE EMISION

2016-07-11
FECHA DE EXPIRACION

1002346193

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y GEOLACIA

CEDULA DE
CIUDADANIA

GARCIA MONTAÑA
APELLIDOS Y NOMBRES

DIEGO RAMIRO
NOMBRE

MAABURA
LOCALIDAD DE EMISION

IBARRA
CANTON

SAN FRANCISCO
PARROQUIA

HECHURA
NACIONALIDAD

1999-12-01
FECHA DE EMISION

MAABURA
NACIONALIDAD

ESTADO CIVIL SOLTERO

100234619-3

4

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002346193

Nombres del ciudadano: GARCIA MONTAÑA DIEGO RAMIRO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GARCIA SERGIO RAMIRO

Nombres de la madre: MONTAÑA MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



170-035-06346

Nº de certificado: 170-035-06346

04 JUL. 2017


 ZONA: 1
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA
 INAJUTO
 CANTÓN
 QUITO
 PROVINCIA
 PICHINCHA
 JUNTA N°
 002
 002 - 301
 NÚMERO
 CHIRIBOGA MENA DIEGO FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 1714956040
 Cedula
 2 DE ABRIL 2017
 ELECCIONES GENERALES 2017
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 CNE
 2017

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CECUACION

CEJUNA DE
CUIDADANIA
APELIDOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA MENA
DIEGO FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPECRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1985-04-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N.º 171495604-0

1



INSTRUCCION
SUPERIOR
ABOGADO
PROFESION / OCUPACION
44343V

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714956040

Nombres del ciudadano: CHIRIBOGA MENA DIEGO FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 9 DE ABRIL DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

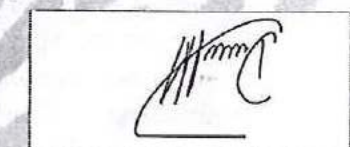
Nombres del padre: CHIRIBOGA PAZMIÑO DIEGO

Nombres de la madre: MENA CASTRILLON DANIELA MAGDALENA

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emissor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE REUNIONES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**

En la ciudad de Quito, en la oficina de la compañía SINERGIA LEGAL SINERLEX-EC CIA. LTDA., ubicada en la calle Checoslovaquia E9-75 y Suiza, a los 15 días del mes de junio del 2017, siendo las 09h00, el señor Juan Sebastián Córdova Herbozo, portador de la cédula 172290305-9, quien ostenta el 90% de las participaciones de la mencionada compañía y el señor Jorge Arturo Córdova Herbozo, portador de la cédula 100327430-3, quien ostenta el 10% de las participaciones de la mencionada compañía, según se desprende de la Escritura Pública de 04 de enero del 2017, realizada ante Notario Sexto del Cantón Quito, tratan los siguientes puntos, al estar presente la totalidad de las participaciones:

1. Traspaso de participaciones por parte del señor Jorge Arturo Córdova Herbozo.

Al respecto, los mencionados señores expresan su manifiesta decisión de traspasar la totalidad de participaciones que ostenta el señor Jorge Arturo Córdova Herbozo, es decir, CUARENTA (40) PARTICIPACIONES que representan el 10% de la totalidad de participaciones de la compañía, a favor de los señores Diego Francisco Chiriboga Mena, con C.C. 171495604-0 y Diego Ramiro García Montoya, con C.C. 1002346193 repartidos de la siguiente manera:

Nombre	Número de Participaciones	Valor USD	Porcentaje respecto al total
Diego Francisco Chiriboga Mena	20	20 USD	5%
Diego Ramiro García Montoya	20	20 USD	5%

La junta general extraordinaria de socios acepta y autoriza la cesión de participaciones a conforme consta del detalle a los señores Diego Francisco Chiriboga Mena y Diego García Montoya

2. Traspaso de participaciones por parte del señor Juan Sebastián Córdova Herbozo.

Al respecto, los mencionados señores expresan su manifiesta decisión de traspasar DOSCIENTOS VEINTISEIS (226) PARTICIPACIONES de las trescientas sesenta participaciones que ostenta el señor Juan Sebastián Córdova Herbozo, a favor de los señores Diego Francisco Chiriboga Mena, con C.C. 171495604-0 y Diego Ramiro García Montoya, con C.C. 1002346193 repartidos de la siguiente manera:

La junta general extraordinaria de socios acepta y autoriza la cesión de participaciones a conforme consta del detalle a los señores Diego Francisco Chiriboga Mena y Diego García Montoya



SINERGIA LEGAL



Nombre	Número de Participaciones	Valor USD	Porcentaje respecto al total
Diego Francisco Chiriboga Mena	113	133 USD	28,25%
Diego Ramiro García Montoya	113	133 USD	28,25%

La junta general extraordinaria de socios acepta y autoriza la cesión de participaciones a ambos socios.

3. Consolidado de las participaciones en virtud de la cesión.

Una vez realizada la cesión, los presentes dejan expresa constancia que es su voluntad que el 100% de las participaciones de la compañía SINERGIA LEGAL SINERLEX-EC CIA. LTDA., se consolide se la siguiente manera:

Nombre	Número de Participaciones	Porcentaje
Diego Francisco Chiriboga Mena	133	33,25%
Diego Ramiro García Montoya	133	33,25%
Juan Sebastián Córdova Herbozo	134	33,5%
Total:	400	100

4. Elección de nuevo PRESIDENTE de la compañía SINERGIA LEGAL SINERLEX-EC CIA. LTDA.

Las partes presentes, deciden también cesar al señor Jorge Arturo Córdova Herbozo en sus funciones como Presidente de la compañía, y elegir al señor Diego Ramiro García Montoya, como nuevo PRESIDENTE de la compañía SINERGIA LEGAL SINERLEX-EC CIA. LTDA. por el periodo de cinco años a contarse desde la inscripción del respectivo nombramiento en el Registro Mercantil.

Una vez tomada las decisiones anteriormente señaladas, se da por concluida la sesión.

Para constancia de lo expuesto, firma los comparecientes y se imprime el documento en dos ejemplares de igual valor.

Juan Sebastián Córdova Herbozo
C.C.: 172290305-9

Jorge Arturo Córdova Herbozo
C.C.: 100327430-3



Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta
copias certificadas, firmada y sellada en
Quito a,
04 JUL. 2017

[Signature]

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexia- Quito D.M.



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



RAZÓN: Tomé nota al margen de la matriz de CONSTITUCIÓN de la

compañía SINERGIA LEGAL SINELEX-EC CIA. LTDA., otorgada ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, el cuatro (04) de enero del dos mil diecisiete (2017); de la CESION DE PARTICIPACIONES que JORGE ARTURO CÓRDOVA HERBOZO y JUAN SEBASTIÁN CÓRDOVA HERBOZO realizan a favor de DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA y DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA, según escritura pública otorgada ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, el cuatro (04) de julio del dos mil diecisiete (2017).- Quito, a cuatro (04) de julio del dos mil diecisiete (2017). —

N/E.M.P



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito





RAZÓN MARGINAL N.º 20171701006001359

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

FECHA:	4 DE JULIO DEL 2017, (13:34)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES				OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		No. IDENTIFICACIÓN	
CORDOVA HERBOZO JORGE		POR SUS PROPIOS DERECHOS		CÉDULA		1003274303	
ARTURO							
CORDOVA HERBOZO JUAN		POR SUS PROPIOS DERECHOS		CÉDULA		1722903059	
SEBASTIAN							
A FAVOR DE							
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		No. IDENTIFICACIÓN	
CHIRIBOGA MENA DIEGO		POR SUS PROPIOS DERECHOS		CÉDULA		1714956040	
FRANCISCO							
GARCÍA MONTÓYA DIEGO		POR SUS PROPIOS DERECHOS		CÉDULA		1002346193	
RAIMIRO							

TESTIMONIO	CONSTITUCIÓN COMPANIA	FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-01-2017	NÚMERO DE PROTOCOLO:
------------	-----------------------	------------------------	------------	----------------------

[Handwritten signature]

NOTARIA SEXTA DEL CAÑÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 59886


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPETITORIO:	46000
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	826
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA/QUITO /04/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SINERGIA LEGAL SINERLEX-EC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFERIEREN 266 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 98 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09/01/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL
Registro Mercantil del Cantón Quito
Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos



Factura: 001-002-000041812

20171701006P03145



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701006P03145	
ACTO O CONTRATO:			
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE JULIO DEL 2017, (13.33)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	CORDOVA HERBOZO JORGE	DERECHOS	CÉDULA
Natural	ARTURO	DERECHOS	CÉDULA
Natural	CORDOVA HERBOZO JUAN	DERECHOS	CÉDULA
Natural	SEBASTIAN	DERECHOS	CÉDULA
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	CHIRIBOGA MENA DIEGO	DERECHOS	CÉDULA
Natural	FRANCISCO	DERECHOS	CÉDULA
Natural	GARCIA MONTAYA DIEGO	DERECHOS	CÉDULA
Natural	RAMIRO	DERECHOS	CÉDULA
UBICACIÓN			
Provincia	Cantón	Parroquia	
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA SINERGIA LEGAL SINERLEX-EC CIA. LTDA.			
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		266.00	

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N°: 2017-17-01-006-P03145

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
SINERGIA LEGAL SINELEX-EC CIA. LTDA.

OTORGADA POR:
JORGE ARTURO CORDOVA HERBOZO
Y
JUAN SEBASTIAN CORDOVA HERBOZO

A FAVOR DE:
DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA
Y
DIEGO RAMIRO GARCIA MONTAÑA

CUANTIA: USD. \$ 266,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la Republica del Ecuador, el día de hoy, martes cuatro (04) de julio del año dos mil diecisiete (2017), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: por una parte, JORGE ARTURO CORDOVA HERBOZO y JUAN SEBASTIAN CORDOVA HERBOZO, cada uno por sus propios derechos, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte, DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA y DIEGO RAMIRO

GARCIA MONTYA, cada uno por sus propios derechos, en calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil solteros, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agregó a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SENORA NOTARIA.- sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una de la que conste la cesión de participaciones contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente por una parte los señores JORGE ARTURO CORDOVA HERBOZO, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación empleado privado, domiciliado en la ciudad de Ibarra, con tránsito en esta ciudad de Quito, correo electrónico: jorgecordova31@hotmail.com y cédula de ciudadanía Número uno cero tres dos siete cuatro tres cero guión tres (100327430-3) por sus propios y personales derechos, y el señor JUAN SEBASTIAN

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



CÓRDOVA HERBOZO, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación abogado, domiciliado en la ciudad de Quito, correo electrónico sebascordova@hotmail.com y cédula de ciudadanía Número uno siete dos dos nueve cero tres cero cinco guión nueve (172290305-9), en calidad de CEDENTES; y, por otra parte los señores DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación abogado, en esta ciudad de Quito, correo electrónico dancother@hotmail.com y cédula de ciudadanía Número uno siete uno cuatro nueve cinco seis cero cuatro guión cero (171495604-0), y el señor DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación abogado, domiciliado en la ciudad de Quito, correo electrónico dgm.antwall@gmail.com y cédula de ciudadanía Número uno cero cero dos tres cuatro seis uno nueve guión tres (100234619-3), en calidad de CESIONARIOS. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos punto uno.- La compañía SENERGIA LEGAL SENERLEX-EC CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la notaría sexta del Cantón Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida, el cuatro (04) de enero del dos mil diecisiete (2017), inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el nueve (09) de enero del dos mil diecisiete (2017). Dos punto dos.- El señor JORGE ARTURO CÓRDOVA HERBOZO es titular de CUARENTA PARTICIPACIONES, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la compañía SENERGIA LEGAL SENERLEX-EC CIA. LTDA. Dos punto cuatro.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía SENERGIA LEGAL SENERLEX-

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

EC CIA. LTDA, en sesión realizada el quince de junio del dos mil diecisiete, en la que estuvo presente todo el capital suscrito de la compañía, resolvió por unanimidad, autorizar a ceder las participaciones mencionadas a favor de los señores DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA y DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA. **TERCERA: CESIÓN.-** Tres punto uno.- Con dichos antecedentes el señor JORGE ARTURO CORDOVA HERBOZO, cede VEINTE PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA y VEINTE PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA. **Tres punto dos.-** Por su parte, el señor JUAN SEBASTIÁN CORDOVA HERBOZO, cede CIENTO TRECE PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA y CIENTO TRECE PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA. **CUARTA: AUTORIZACIÓN.-** Tanto los cedentes como los cesionarios autorizan al abogado Diego García Montoya para que solicite que se inscriba las referidas transferencias al margen de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, así como al margen de la matriz de la escritura pública de la constitución de la SENERGIA LEGAL SENERLEX-EC CIA. LTDA. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura pública.”.- **Hasta aquí, la minuta** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por Diego Chiriboga Mena, Abogado profesional con matrícula número diecisiete guión dos mil doce guión ochocientos treinta del Foro de Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la presente

CÓRDOVA HERBOZO, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación abogado, domiciliado en la ciudad de Quito, correo electrónico sebascordova@hotmail.com y cédula de ciudadanía Número uno siete dos dos nueve cero tres cero cinco guión nueve (172290305-9), en calidad de CEDENTES; y, por otra parte los señores **DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA**, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación abogado, en esta ciudad de Quito, correo electrónico dancother@hotmail.com y cédula de ciudadanía Número uno siete uno cuatro nueve cinco seis cero cuatro guión cero (171495604-0), y el señor **DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA**, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación abogado, domiciliado en la ciudad de Quito, correo electrónico dgm.antwalt@gmail.com y cédula de ciudadanía Número uno cero cero dos tres cuatro seis uno nueve guión tres (100234619-3), en calidad de CESIONARIOS. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos punto uno.- La COMPAÑIA SENERGIA LEGAL SENERLEX-EC CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la notaría sexta del Cantón Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida, el cuatro (04) de enero del dos mil diecisiete (2017), inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el nueve (09) de enero del dos mil diecisiete (2017). Dos punto dos.- El señor JORGE ARTURO CÓRDOVA HERBOZO es titular de CUARENTA PARTICIPACIONES, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la COMPAÑIA SENERGIA LEGAL SENERLEX-EC CIA. LTDA. Dos punto tres.- El señor JUAN SEBASTIÁN CÓRDOVA HERBOZO es titular de TRESCIENTOS SESENTA PARTICIPACIONES, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la COMPAÑIA SENERGIA LEGAL SENERLEX-EC CIA. LTDA. Dos punto cuatro.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía SENERGIA LEGAL SENERLEX-

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

EC CIA. LTDA, en sesión realizada el quince de junio del dos mil diecisiete, en la que estuvo presente todo el capital suscrito de la compañía, resolvió por unanimidad, autorizar a ceder las participaciones mencionadas a favor de los señores DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA y DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA. TERCERA: CESIÓN. Tres punto uno.- Con dichos antecedentes el señor JORGE ARTURO CORDOVA HERBOZO, cede VEINTE PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA y VEINTE PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA. Tres punto dos.- Por su parte, el señor JUAN SEBASTIÁN CORDOVA HERBOZO, cede CIENTO TRECE PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA y CIENTO TRECE PARTICIPACIONES de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor DIEGO RAMIRO GARCÍA MONTÓYA. CUARTA: AUTORIZACIÓN. Tanto los cedentes como los cesionarios autorizan al abogado Diego García Montoya para que solicite que se inscriba las referidas transferencias al margen de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, así como al margen de la matriz de la escritura pública de la constitución de la SINERGIA LEGAL SINNERLEX-EC CIA. LTDA. Usted señora Notaría, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura pública.”.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por Diego Chiriboga Mena, Abogado profesional con matrícula número diecisiete guión dos mil doce guión ochocientos treinta del Foro de Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la presente



Tamará Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y,
leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se
ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de
acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de
todo lo cual doy fe.-

N/E.M.P

JORGE ARTURO CORDOVA HERBOZO
C.C. 1003274303



JUAN SEBASTIAN CORDOVA HERBOZO
C.C. 1722903059



DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA
C.C. 171495604-C



DIEGO RAMIRO GARCIA MONTAÑA
C.C. 1002346193



Tamará Garcés Almeida
Notaria Sexta Del Canton Quito

NOTARIA SEXTA. En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en tres hoja(s).

Quito a. 04 JUL. 2017

TAMARA GARCÉS ALLENDA
NOTARIA SEXTA - QUITO



[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE

IDENTIFICACION

019
JUNTA N°

019 - 250
NÚMERO

1003274303
CÉDULA

CORDOVA HERBOZO JORGE ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA
CANTON

SAN FRANCISCO
PARROQUIA

ZONA:

CIRCONSCRIPCION:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CÉDULA

CÉDULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVA HERBOZO
JORGE ARTURO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1990-02-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 100327430-3

BACHILLERATO
INSTRUCCION

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVA JORGE ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERBOZO ELIANA FLORINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
IBARRA
2013-01-14

FECHA DE EXPIRACION
2023-01-14

E23434222
000177520

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1003274303

Nombres del ciudadano: CORDOVA HERBOZO JORGE ARTURO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

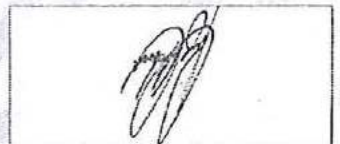
Nombres del padre: CORDOVA JORGE ARTURO

Nombres de la madre: HERBOZO ELIANA FLORINA

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emissor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 174-035-06311

174-035-06311

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en (vs. hojas).

Quito a, 04 JUL. 2017

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO
YAMARA GARCÉS DE MEIDA

1774



Juan Sebastián

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

019-043
1722903059

CORDOVA HERBOZO JUAN SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
BARBA
CANTON
SAGRARIO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 1

019

IDENTIFICACION
PROFESION/OCCUPACION
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
CORDOVA JORGE ARTURO

APellidos y Nombres de la Madre
HERBOZO ELIANA FLORINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-01-09

FECHA DE EXPIRACION
2024-01-09

000478073

E344313222

Juan Sebastián

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

N.º 172290305-9

CEDULA DE
CIUDADANIA

APellidos y Nombres
CORDOVA HERBOZO
JUAN SEBASTIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
BARBA

SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1989-03-30

REGISTRADO - ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1722903059

Nombres del ciudadano: CORDOVA HERBOZO JUAN SEBASTIAN

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CORDOVA JORGE ARTURO

Nombres de la madre: HERBOZO ELIANA FLORINA

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



Juan Sebastián



N° de certificado: 172-035-06331

172-035-06331

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Ing. Jorge Troya Fuentes

[Signature]

Documento firmado electrónicamente



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 4to. hoja(s).

Quito a, 04 JUL. 2017

TAMARA GARCÉS LAMEDA

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

04 JUL. 2017

TAMARA GARCÉS LAMEDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017
 JUNTA N° **027**
 NOMBRE **027 - 222**
GARCIA MONTOYA DIEGO RAMIRO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA 1
 IBAÑA
 CANTÓN
 SAGARAO
 PARROQUIA


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALCIVIL

CIUDADANIA
ARLIDIOS Y NATURALIZ
DANCIA MONTVOYA
DIEGO RAMIRO
LOCALIDAD NACIMIENTO
SABABURA
GARCIA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1969-12-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

4. 100234619-3



INSTRUMENTO
SUSCRITO
ABOGADO
AUTORES Y NOMBRADOS EN TALER
GARCIA SERGIO RAMIRO
AUTORES Y NOMBRADOS EN TALER
MONTIYA MARIA DEL CARMEN
LOCAL Y FECHA DE EXPOSICION
MARSA
2016-07-11
2025-07-11
EPOCA DE EXPOSICION

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002346193

Nombres del ciudadano: GARCIA MONTAÑA DIEGO RAMIRO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GARCIA SERGIO RAMIRO

Nombres de la madre: MONTAÑA MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes
[Signature]

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



170-035-06346

N° de certificado: 170-035-06346

04 JUL. 2017


 ZONA: 1
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA
 INAJUTO
 CANTÓN
 QUITO
 PROVINCIA
 PICHINCHA
 JUNTA N°
 002
 002 - 301
 NÚMERO
 CHIRIBOGA MENA DIEGO FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 1714956040
 Cedula
 2 DE ABRIL 2017
 ELECCIONES GENERALES 2017
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 CNE
 2017

INSTRUCION
SUPERIOR
ABOGADO
PROFESION / OCUPACION
V4543V

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CECILACION

CEJUNA DE
CUIDADANIA
APELIDOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA MENA
DIEGO FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPECRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1985-04-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N.º 171495604-0

1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714956040

Nombres del ciudadano: CHIRIBOGA MENA DIEGO FRANCISCO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 9 DE ABRIL DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

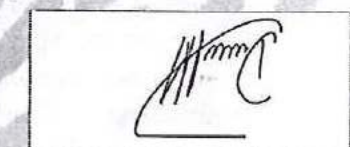
Nombres del padre: CHIRIBOGA PAZMIÑO DIEGO

Nombres de la madre: MENA CASTRILLON DANIELA MAGDALENA

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emissor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 171-035-06360

171-035-06360

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE REUNIONES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**

En la ciudad de Quito, en la oficina de la compañía SINERGIA LEGAL SINERLEX-EC CIA. LTDA., ubicada en la calle Checoslovaquia E9-75 y Suiza, a los 15 días del mes de junio del 2017, siendo las 09h00, el señor Juan Sebastián Córdova Herbozo, portador de la cédula 172290305-9, quien ostenta el 90% de las participaciones de la mencionada compañía y el señor Jorge Arturo Córdova Herbozo, portador de la cédula 100327430-3, quien ostenta el 10% de las participaciones de la mencionada compañía, según se desprende de la Escritura Pública de 04 de enero del 2017, realizada ante Notario Sexto del Cantón Quito, tratan los siguientes puntos, al estar presente la totalidad de las participaciones:

1. Traspaso de participaciones por parte del señor Jorge Arturo Córdova Herbozo.

Al respecto, los mencionados señores expresan su manifiesta decisión de traspasar la totalidad de participaciones que ostenta el señor Jorge Arturo Córdova Herbozo, es decir, CUARENTA (40) PARTICIPACIONES que representan el 10% de la totalidad de participaciones de la compañía, a favor de los señores Diego Francisco Chiriboga Mena, con C.C. 171495604-0 y Diego Ramiro García Montoya, con C.C. 1002346193 repartidos de la siguiente manera:

Nombre	Número de Participaciones	Valor USD	Porcentaje respecto al total
Diego Francisco Chiriboga Mena	20	20 USD	5%
Diego Ramiro García Montoya	20	20 USD	5%

La junta general extraordinaria de socios acepta y autoriza la cesión de participaciones a conforme consta del detalle a los señores Diego Francisco Chiriboga Mena y Diego García Montoya

2. Traspaso de participaciones por parte del señor Juan Sebastián Córdova Herbozo.

Al respecto, los mencionados señores expresan su manifiesta decisión de traspasar DOSCIENTOS VEINTISEIS (226) PARTICIPACIONES de las trescientas sesenta participaciones que ostenta el señor Juan Sebastián Córdova Herbozo, a favor de los señores Diego Francisco Chiriboga Mena, con C.C. 171495604-0 y Diego Ramiro García Montoya, con C.C. 1002346193 repartidos de la siguiente manera:

La junta general extraordinaria de socios acepta y autoriza la cesión de participaciones a conforme consta del detalle a los señores Diego Francisco Chiriboga Mena y Diego García Montoya



SINERGIA LEGAL



Nombre	Número de Participaciones	Valor USD	Porcentaje respecto al total
Diego Francisco Chiriboga Mena	113	133 USD	28,25%
Diego Ramiro García Montoya	113	133 USD	28,25%

La junta general extraordinaria de socios acepta y autoriza la cesión de participaciones a ambos socios.

3. Consolidado de las participaciones en virtud de la cesión.

Una vez realizada la cesión, los presentes dejan expresa constancia que es su voluntad que el 100% de las participaciones de la compañía SINERGIA LEGAL SINERLEX-EC CIA. LTDA., se consolide se la siguiente manera:

Nombre	Número de Participaciones	Porcentaje
Diego Francisco Chiriboga Mena	133	33,25%
Diego Ramiro García Montoya	133	33,25%
Juan Sebastián Córdova Herbozo	134	33,5%
Total:	400	100

4. Elección de nuevo PRESIDENTE de la compañía SINERGIA LEGAL SINERLEX-EC CIA. LTDA.

Las partes presentes, deciden también cesar al señor Jorge Arturo Córdova Herbozo en sus funciones como Presidente de la compañía, y elegir al señor Diego Ramiro García Montoya, como nuevo PRESIDENTE de la compañía SINERGIA LEGAL SINERLEX-EC CIA. LTDA. por el periodo de cinco años a contarse desde la inscripción del respectivo nombramiento en el Registro Mercantil.

Una vez tomada las decisiones anteriormente señaladas, se da por concluida la sesión.

Para constancia de lo expuesto, firma los comparecientes y se imprime el documento en dos ejemplares de igual valor.

Juan Sebastián Córdova Herbozo
C.C.: 172290305-9

Jorge Arturo Córdova Herbozo
C.C.: 100327430-3



Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta
copia certificada, firmada y sellada en
Quito a,
04 JUL. 2017

[Signature]

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexia-Quito D.M.



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



RAZÓN: Tomé nota al margen de la matriz de CONSTITUCIÓN de la

compañía SINERGIA LEGAL SINELEX-EC CIA. LTDA., otorgada ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, el cuatro (04) de enero del dos mil diecisiete (2017); de la CESION DE PARTICIPACIONES que JORGE ARTURO CORDOVA HERBOZO y JUAN SEBASTIAN CORDOVA HERBOZO realizan a favor de DIEGO FRANCISCO CHIRIBOGA MENA y DIEGO RAMIRO GARCIA MONTROYA, según escritura pública otorgada ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, el cuatro (04) de julio del dos mil diecisiete (2017).- Quito, a cuatro (04) de julio del dos mil diecisiete (2017). —

N/E.M.P



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito





Factura: 001-002-000041814

20171701006001359



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701006001359

MATRIZ	
FECHA:	4 DE JULIO DEL 2017, (13:34)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
CORDOVA HERBOZO JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS
ARTURO	
CORDOVA HERBOZO JUAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS
SEBASTIAN	
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORDOVA HERBOZO JORGE	1003274303
ARTURO	
CORDOVA HERBOZO JUAN	1722903059
SEBASTIAN	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	
CHIRIBOGA MENA DIEGO	
FRANCISCO	
GARCIA MONTAÑA DIEGO	
RAIMIRO	
POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
1714956040	
POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
1002346193	

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN COMPANÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 59886


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPETITORIO:	46000
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	826
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA/QUITO /04/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SINERGIA LEGAL SINERLEX-EC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFERIEREN 266 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 98 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09/01/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL
Registro Mercantil del Cantón Quito
Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

